

**CUARTO  
INFORME DE  
RESULTADOS,  
ACTIVIDADES  
Y GESTIONES**

---

**2023-2024**



***ELBA LETICIA CHAPA GUERRERO***

Regidora del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Grande, Hgo.

# Índice

01

Mensaje de agradecimiento a mi municipio

02

Comisiones

03

Agenda Legislativa

01

Cursos, Talleres y capacitaciones

02

Apoyo Ciudadano

## ■ *Mensaje de agradecimiento a mi municipio*

Quiero plasmar en este espacio mi más sincero agradecimiento por la confianza y el apoyo que me han brindado a lo largo de mi carrera como servidora pública. Desde el inicio de mi camino en el servicio comunitario, he tenido el privilegio de trabajar con un solo propósito: apoyar a cada uno de ustedes y contribuir al bienestar de nuestra querida comunidad.

Desde antes de asumir el cargo de regidora, mi dedicación ha sido firme en buscar el bienestar de todos los atotonilquenses. Cada día en el servicio público me ha ofrecido la oportunidad de marcar una diferencia real en la vida de las personas, y mi motivación siempre ha sido el deseo genuino de mejorar nuestras condiciones y abrir nuevas oportunidades para todos.

A través de diversos programas y proyectos, he trabajado arduamente para garantizar que cada familia tenga acceso a los recursos y servicios que necesitan para prosperar. Mi objetivo ha sido siempre hacer que los beneficios lleguen a quienes más los necesitan, y espero haber logrado ese propósito.



## ■ Mensaje de agradecimiento a mi municipio

El apoyo que ustedes me han brindado ha sido fundamental y me ha impulsado a seguir adelante. Cada avance logrado en la mejora de nuestra comunidad refuerza mi compromiso de seguir trabajando con pasión y entrega. Su confianza es el motor que me impulsa a seguir adelante con renovada energía, y me siento profundamente agradecida por ello.

Quiero que sepan que cada esfuerzo realizado tiene como principal objetivo el bienestar de nuestra comunidad. Gracias por permitirme ser parte de este proyecto colectivo y por su constante apoyo. Continuaré trabajando con la misma dedicación y entusiasmo para asegurar que nuestro futuro sea cada vez mejor para todos.

Con gratitud y aprecio,

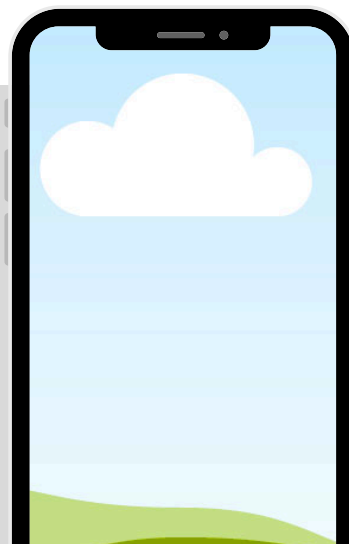
**Lety Chapa**



■ *Comisiones*

- Presidenta de Educación y Cultura.
- Secretaria de Salud y Sanidad.
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario.
- Vocal de Hacienda Municipal.

"Anything  
worth having  
takes time."



## ■ *Agenda Legislativa* **2021 -2024**

# 4

## Cuarto Informe DE ACTIVIDADES



**05 de marzo; Toma de protesta como regidora municipal.**

Participé en el análisis, discusión y aprobación para la instalación del Consejo Municipal de Población.

Colaboré en el análisis para la creación e instalación del Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Analicé la aprobación de la adición a la firma del Convenio de Colaboración en el Marco de la Estrategia para la Igualdad y Convenio de Colaboración en el marco de la Estrategia para la igualdad y Erradicación de violencia de genero en el Estado de Hidalgo.

Contribuí en el análisis de la aprobación del predio que será donado a la Secretaría de desarrollo Agrario y Territorial y Urbano.

Buscaré los medios necesarios para garantizar condiciones de igualdad, en conjunto realizamos la aprobación del predio, que será donado a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Con la finalidad de cumplir el requisito de este programa, para que familias de nuestro municipio puedan acceder a una vivienda digna.

Analizar y aprobar este tipo de iniciativas es con el objetivo de normar la conducta de los servidores públicos respecto de sus valores y principios éticos que permitan tener un buen desempeño de sus funciones dentro del área de su trabajo en esta administración publica municipal, en este sentido la aprobación del Código de Conducta para los servidores públicos.



## ■ *Agenda Legislativa*

# 2021 -2024

# 4

*Cuarto  
Informe*  
DE ACTIVIDADES

Coadyubamos en la implementación de la plataforma SARE para la mejora regulatoria en nuestro municipio así como en la actualización del Modulo de Telecomunicaciones de la Mejora Regulatoria.

Política pública que el Gobierno del Estado ha llevado a cabo y lo ha extendido a los municipios con el objetivo de contar con normas claras y precisas en los tramites, buscando la simplificación de los servicios, por lo que siempre estaremos a favor del beneficio para aquellos que contribuyan en el desarrollo de Atotonilco el Grande

Contribuí en la aprobación del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en nuestro municipio.

Es importante auxiliarnos de la tecnología, por tal motivo celebramos el convenio de colaboración a través de las plataformas DECLARANET MUN Y DECLARANET MUN G3; con la finalidad de transparentar las declaraciones patrimoniales.

El orden y control al interior de la administración es fundamental, con el fin de mejorar, hemos analizado los Manuales de Organización y así como el Manual de Procedimientos Administrativos de la Administración Pública Municipal y en consecuencia aprobamos la Comisión de Mejora Regulatoria de Atotonilco el Grande.

Procurar el bienestar de nuestras mascotas así como disminuir la propagación de animales sin control que puedan perjudicar a la población es fundamental.

Atendiendo esta premisa analizamos y aprobamos la implementación de campañas gratuitas de vacunación antirrábica y esterilización de gatos y perros al interior de nuestro municipio.

## ■ *Agenda Legislativa*

# 2021 -2024

# 4

Cuarto  
Informe  
DE ACTIVIDADES

Debemos buscar mecanismos para dar certeza a la ciudadanía sobre el buen manejo de las finanzas al interior de nuestro municipio, una vez que realice el análisis sobre la aprobación de la primera modificación de la ley de Ingresos 2021 así como el análisis para la modificación del Presupuesto de Egresos 2021.

Decidí votar en contra de la primera modificación de la ley de Ingresos 2021 así como el análisis para la modificación del Presupuesto de Egresos 2021, ya que considero que existen inconsistencias como:

Incremento salarial y de personal al interior de la administración municipal.

Arrendamientos.

Es importante brindar a la ciudadanía las herramientas necesarias para poder contribuir con nuestras obligaciones en nuestro municipio; por consiguiente aprobamos una prórroga para el descuento del pago del impuesto predial para los meses febrero, marzo y abril en escala del 30% al 10%.

Autorizamos por unanimidad la vigencia del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Atotonilco el Grande.

Publicado el 28 de noviembre del 2011.

Cuando se conjuntan la ideas para un bien común, se logran grandes resultados, por eso siempre antepondré los beneficios de mi pueblo, antes que cualquier objetivo.

Por Unanimidad aprobamos.

La gestión ante la Secretaría de Salud, recursos para la construcción de una Unidad Médica.



# ■ *Agenda Legislativa*

## 2021 -2024

# 4

## Cuarto Informe DE ACTIVIDADES

Celebración del convenio de colaboración para la operación del programa de asistencia alimentaria a familias en desamparo.

Debemos cuidar a los que nos cuidaron y aprobamos por unanimidad:

El descuento del 50% del pago de la tarjeta del INAPAM.

Iniciamos el análisis del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.

El sistema de agua potable es básico y fundamental en nuestra sociedad, aunado a esto y respaldando mi compromiso con los Atotonilquenses; participé en el análisis y aprobación de descuentos en los pagos del servicio de Agua Potable.

El apoyo del Gobierno Estatal es fundamental para el crecimiento, colaboré en el análisis de importantes convenios para nuestro municipio.

- Colaboración con el Instituto del Deporte.

- Instituto Hidalguense de las mujeres "por una vida libre de violencia contra las mujeres en Hidalgo 2021"trimoniales.

- Colaboración con el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA)

- Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo.

## ■ *Agenda Legislativa*

# 2021 -2024

# 4

*Cuarto  
Informe*  
DE ACTIVIDADES

Presenté el Proyecto de Iniciativa por la que se crea el Reglamento Interno de Sesiones para el Ayuntamiento de Atotonilco el Grande, Hidalgo.

Fue un trabajo construido con expertos en el tema, se cuidó su armonización de forma correcta, pero sobre todo que fuera lo más apegado a los trabajos realizados para ese momento. Todo realizado con recurso propio, lo cual no generó ningún costo para la Administración municipal.

Avalé acuerdos, convenios, trabajos para la niñez, las mujeres, la salud y servicios generales entre otros.

Aprobé los reglamentos como los de Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio.

Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Manuales de organización y de Procedimientos.

Reiteré mi compromiso con la sociedad atotonilquense aprobando los servicios de descuento de los servicios, para la mejora y apoyo en la economía familiar.

Desaprobé la ley de ingresos de ese año por el incremento considerable en varios rubros de primera necesidad como lo son el servicio del agua y las tarifas para renovación de licencias comerciales para el comercio en general, las cuales violaron lo permitido por la ley.

Voté en contra del Presupuesto de Egresos porque no recibimos la información necesaria y en el tiempo correspondiente para hacer un análisis previo, además de carecer de la información necesaria que justificara los motivos de su modificación.

## ■ *Agenda Legislativa* **2021 -2024**

# 4

## Cuarto Informe DE ACTIVIDADES

Los arrendamientos siguieron teniendo un presupuesto asignado considerablemente alto, por lo que no respaldé esta iniciativa ya que consideré no se dió otra alternativa y tampoco fue la más rentable o beneficiosa para los ciudadanos.

Mi voto en contra de la modificaciones de egresos fue nuevamente por la carencia de la información la cual nunca se nos fue mostrada y no tuvimos el conocimiento de en que, cuándo y cuánto era el recurso destinados a cada rubro y las razones de las modificaciones.

En el caso del Banco del Bienestar la votación para la aprobación se había realizado de manera previa a la presente administración, por lo que en lo personal creo que no se debió realizar y se le debió dar el reconocimiento a quienes en su momento realizaron dicho acto.